



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023**

2 **ACTA N. ° 006**

3 En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo
4 Tsáchilas, siendo las 17:00 Pm del día martes 31 de octubre de 2023, con la asistencia de los Señores
5 Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Ing. Félix Masapanta
6 (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal) y la Ing. Paola Puco (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa
7 María del Toachi), se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta
8 fecha.

9 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Buenas tardes compañeros, se les agradece por su presencia
10 en esta sesión, por esa gran responsabilidad y esa ardua labor por estar aquí en el gobierno parroquial;
11 por favor, Señor Secretario sírvase en verificar si existe el quórum reglamentario, para dar inicio la
12 presente sesión.

13 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Buenas tardes estimada
14 Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición
15 de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria,
16 convocada para el día de hoy martes 31 de octubre del 2023;

17 Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
18 Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
19 Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
20 Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
21 Ing. Paola Puco. -	Presente,

22 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** – estando los cinco miembros que
23 conforman la junta parroquial, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión
24 Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy martes 31 de octubre del 2023, a
25 las 17:00 horas, estimada Presidenta.

26 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario se da por instalada la
27 presente Sesión Extraordinaria, Señor Secretario sírvase dar lectura al único punto del orden día;

28 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Claro que si estimada Presidenta.
29 Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SE-006
30 JPRSMT-P-PP-2023: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N.° 006 DE LA JUNTA
31 PARROQUIAL, en aplicación al Art. 319 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Extraordinaria de
32 la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día martes
33 31 de octubre del 2023, a las 17:00 Pm, en el Salón de Actos en el cual se tratará el siguiente ORDEN
34 DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO
35 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL
36 TOACHI, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2024. La presente convocatoria
37 va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de
38 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

39 párrafo, la cual ha sido enviado a los correos institucionales; además rogamos su puntual asistencia,
40 para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316
41 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del
42 Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta;

43 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Por ser una sesión extraordinaria, no procede la aprobación
44 del orden del día, Señor Secretario sírvase a dar lectura del primer y único punto del orden día;

45 ING. MARCOS GABILANES **SECRETARIO ENCARGADO: 1 Punto. - CONOCIMIENTO**
46 **DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
47 **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI, PARA**
48 **EL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2024.**

49 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno estimados compañeros, a continuación le daré el uso
50 de la palabra al Ing. Fabricio Pacheco para que proceda a explicar el anteproyecto de presupuesto del
51 ejercicio económico fiscal del año 2024, de nuestra institución;

52 ING. FABRICIO PACHECO **FINANCIERO**. – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes
53 estimadas autoridades de la junta parroquial de Santa María del Toachi, se ha socializado, sé a debatido
54 el presupuesto 2024 con los representantes de la comisión de presupuestos, cabe indicar que este
55 presupuesto ha sido creado y está sujeto a los últimos recortes presupuestarios del gobierno central
56 teniendo una estimación para el 2024, se ha considerado el mismo presupuesto que está vigente en el
57 2023 de \$197.594,04, este anteproyecto se da a conocer de qué asido elaborado a las necesidades de
58 las comunidades, exactamente a las necesidades que son en realidad buena aventura a las necesidades
59 de presupuestos participativo que se va a ocupar para 2024, tenemos en lo que es en el numeral 9,
60 relacionado con el re lastrado del Ramal San Clemente y alcantarillas con un valor presupuestado de
61 \$4050.00, en el literal 14 tenemos el lastrado del sector el Platanal de Corina Parral con un presupuesto
62 de \$2000.00, en el literal 22 juegos infantiles para la parroquia con un presupuesto de \$2000.00, en el
63 literal 23 tenemos baterías sanitarias para el parque central de la parroquia, va ser mediante congestión
64 con el gobierno municipal por un valor de \$2000.00, literal 24 tenemos la construcción de un pozo
65 profundo en el Recinto Corina, va ser una obra interinstitucional con el gobierno municipal y los
66 representantes del recinto, se ha destinado \$6779.95, y el numeral 25 para atención de emergencias
67 por el fenómeno del niño, se ha contemplado un valor de \$3868.97 dando un presupuesto participativo
68 de \$20.698,92. Dando cumplimiento a la base legal del COOTAD en el Art. 240.- *“Anteproyecto de*
69 *presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona*
70 *responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará*
71 *a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre”*, nosotros actualmente en el 2024 tenemos
72 un presupuesto de \$197.594,04, tenemos un ingreso MIES 2023 de \$3.208,44 dando un presupuesto
73 general 2023 de \$200.802,48. En los ingresos estimados para el 2024, tenemos los ingresos del
74 gobierno central el mismo que consideramos en el 2023 de \$197.594,04, tenemos un ingreso convenio
75 MIES de \$71.808,00 dando un total de ingreso estimado de \$269.402,04. El anteproyecto de gastos
76 para el 2024 tenemos un gasto corriente de \$75.500,00, un gasto de inversión de \$121.094,04, un gasto
77 de inversión en el MIES por \$71.8080,00 con un total de gasto proyectado de \$269.402.04. Dando
78 cumplimiento a la base legal del COOTAD en el Art. 241.- *“Participación ciudadana en la aprobación*
79 *del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local*
80 *o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia*



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



81 *de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante*
82 *resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La*
83 *resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el*
84 *anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”, de igual forma dando cumplimiento a la base*
85 *legal del COPFP, Art. 29.- “Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los*
86 *gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y*
87 *emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito*
88 *indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la*
89 *coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles*
90 *de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación*
91 *presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de*
92 *ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no*
93 *reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los*
94 *informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los*
95 *respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.*
96 A continuación vamos hacer una revisión del POA que se ha hecho en base a las necesidades que había
97 mencionado de la comunidad de Santa María del Toachi haciendo énfasis con el tema vial. En el Plan
98 Operativo Anual 2024 tenemos los que son los gastos corrientes, aquí va todo lo que son
99 remuneraciones de los vocales, de la presidenta, del secretario, allí no está contemplado lo que son de
100 pronto honorarios de asistente, en este caso sería los 5 representantes de la junta y el secretario, son 6
101 personas ahí está contemplado varios gastos, que corresponde por ejemplo a una de ellas arrendamiento
102 de licencias las cuales son para renovación del sistema de página web, del sistema contable que se
103 utiliza aquí en el GAD, los gastos fijos que se mantiene como materiales de oficina, de aseo, materiales
104 de impresión, en comodato tenemos un camión y un vehículo por el GAD Municipal, también se ha
105 considerado ese tema de los seguros, tenemos una liquidación de un personal de la ex secretaria de la
106 administración anterior ya que no ha presentado aún los documentos habilitantes para poder hacerle el
107 pago de su liquidación, tenemos lo que son la matriculación de vehículos, dándoles también a conocer
108 que el camión hasta la fecha actual no tenemos lo que es la licencia y la revisión, hemos hecho un
109 pedido a la administración anterior para que nos haga llegar, pero hasta el momento no hemos tenido
110 ninguna respuesta; de ahí tenemos los demás componentes, como es el componente político
111 institucional, proyectos cumpliendo con lo que establece la contraloría general del estado en la
112 separación de funciones, también tenemos nosotros las observaciones por contraloría, tenemos un
113 informe de observaciones entonces tenemos en el de contratar a una persona que sea especializada con
114 conocimiento o que cumpla con el perfil adecuado de compras públicas porque hasta el momento todo
115 está recayendo en este caso al secretario – tesorero quien hace las veces de compras públicas, entonces
116 en eso debe haber una separación de funciones, entonces dando cumplimiento a lo que dice la
117 Contraloría General del Estado en el tema de separación de funciones tenemos que nosotros contratar
118 una persona, de la misma manera también necesitamos un asistente en secretaria, por lo que se va a
119 dar continuidad al puesto de asistente de secretaria; continuando con el componente de político
120 institucional, tenemos en el rubro que dice honorarios profesionales de capacitación a los
121 representantes de la ciudadanía, se debe contratar a una persona o una sociedad en temas por ejemplo
122 que sean acorde a leyes, reglamentos para las autoridades de la junta así mismo para el administrativo
123 y para el área financiera, continuando al otro componente y proyecto que son escuelas deportivas de
124 fútbol, ustedes conocen que tenemos actualmente una escuela deportiva, entonces lo único que se va a
125 invertir es en honorarios se va dar la continuidad para que se mantenga este proyecto que es de vital
126 importancia para nuestros jóvenes de la parroquia, solo se ha considerado un rubro que es horarios,



127 unos rubros mínimos se podría decir para encuentros deportivos, como es el tema de alimentación y
128 para implementos deportivos, en este último es por ejemplo sucede el caso cuando haya una
129 emergencia o urgencia porque esperemos que el tiempo nos apremie, y está planificado dentro de estos
130 días y o semanas hacer la adquisición de los uniformes deportivos completos, desde los zapatos pupos;
131 continuando con el siguiente proyecto, tenemos un proyecto que está en cero que es el himno, letra y
132 música pero igualmente los estamos considerando porque es de vital importancia tener la letra y la
133 música del himno parroquial, dado por ejemplo que están cercas las festividades patronales pero
134 actualmente no tenemos ningún documento o documentación sobre este tema del proyecto,
135 continuando tenemos el convenio MIES que es por el CDI, actualmente tenemos este convenio desde
136 las administración anterior y tenemos la obligación de continuar con el CDI, que es un presupuesto
137 para el grupo vulnerable dado el caso, porque tenemos niños de 1 año a 3 años, todos los rubros que
138 se han considerado ahí, son rubros que nosotros como GAD aportamos y como MIES ellos también
139 aportan, entonces la contraparte de nosotros es un valor mínimo, ahí está considerado lo que son
140 remuneraciones, lo que es aporte del IESS, gastos en servicios básicos, servicios de alimentación, e
141 igual este servicio le corresponde al MIES, nosotros como contraparte compramos lo que son
142 materiales de oficina materiales de aseo, materiales didácticos, mobiliarios, etc., continuando con el
143 siguiente proyecto es de igual manera con un convenio con el MIES de adulto mayor que en este año
144 estamos por culminar con la validación de perfiles, se va a contratar a una persona mediante el sistema
145 del MIES a un profesional para que pueda dar la atención al adulto mayor con visitas domiciliarias,
146 entonces para este nuevo año del 2024 vamos a darle continuidad a este proyecto del adulto mayor, lo
147 que corresponde a honorarios para este promotor social el 100% cumple el MIES y quien valida el
148 perfil es el 60% MIES, y de igual forma, todo el proceso de contratación es junto con el MIES, entonces
149 ese es el rubro de ingreso que vamos a tener nosotros para el pago del sueldo del profesional, de ahí es
150 resto da el gobierno parroquial como contraparte, que son los alimentos, el vestuario y el material de
151 aseo. El siguiente componente del siguiente proyecto es para los productores, allí igual se mantiene el
152 proyecto más sin embargo no se ha asignado ningún presupuesto, hasta definir en el transcurso del
153 periodo 2024 alguna necesidad que exista para considerarlo. En el siguiente componente socio cultural
154 como ustedes tienen conocimiento se acercan las fiestas patronales y lo más cercano a nosotros en el
155 2024 son los eventos de carnaval, entonces vamos a continuar con este tema socio cultural, el siguiente
156 proyecto es asentamientos humanos, aquí tenemos todo lo que son mantenimiento y obras nuevas,
157 inclusive aquí también está el camión, el vehículo liviano, son consideraciones o valores proyectados
158 para mantenimiento, lubricantes, herramientas menores, tenemos insumos, en el rubro de compra de
159 materiales que son de presupuesto participativo de \$20.698,92 ahí está contemplado las obras que se
160 va a adquirir o realizar para este periodo 2024, entonces todo este presupuesto está de acuerdo al
161 presupuesto de ingresos proyectado para el 2024, que es el mismo presupuesto del 2023. Bueno, ahora
162 si ¿alguna duda?;

163 LCDA. MIRIAN YÁNEZ VOCAL. – bueno yo en cuanto a la escuelas deportivas, siempre he dicho
164 y lo diré que es un proyecto muy bueno para la juventud porque hoy en día está perdida por que se
165 dedican a otra cosa, pero lo que pediré es que se fortalezca el proyecto, que si antes estuvo mal que
166 ahora este excelente porque es una inversión de seis mil dólares, pero no se llega a ver resultados no
167 estaría de acuerdo en su continuidad. Referente a otra tema veo en un componente dos honorarios, por
168 contrato civiles de servicios y servicios personales por contrato, podría explicar mejor;

169 ING. FABRICIO PACHECO FINANCIERO. – como le había comentado, es una separación de
170 funciones que se ha hecho ahora, por ejemplo como el tema de compras públicas, mas no con el



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

171 asistente porque recordemos que desde este 2023 ya está trabajando con nosotros un asistente, de
172 acuerdo al orgánico funcional allí esta, para reforzar el tema de compras públicas, debemos recordar
173 que la Contraloría pone glosas por no haber separación de funciones, por ejemplo, yo siendo tesorero
174 yo mismo adjudico, yo mismo estoy enrolado, entonces eso no se puede hacer, esto está en el 401.01,
175 que dice separación de funciones y rotación de labores;

176 SR. MAURO PLAZA VOCAL. – bueno yo tengo unas pequeñas preguntas, en lo que dice adquisición
177 de juego infantiles para la parroquia, adquisición de bienes, áreas verdes de la parroquia, ¿ya estamos
178 viendo donde vamos a ubicar?, en donde yo dije que sea para un recinto lo que debería estar ubicado,
179 porque si bien es cierto aquí dice para la parroquia, áreas verdes de la parroquia, entonces no se va a
180 mover de la parroquia. En la construcción del pozo profundo para el Recinto Corina con ínfima cuantía,
181 estoy de acuerdo porque ya se dio una pequeña reunión que tuvimos con los moradores; bueno, aquí
182 de los \$2,500.00 que dice de matrícula para vehículos, han manifestado que es por no haber pagado la
183 anterior matriculación, esta caído el camión; aquí también sobre la consolidación de la identidad
184 parroquial, en donde dice servicio de publicidad y propaganda, como es un componente social cultural,
185 yo estaría pensando que se debió haber dejado para lo que dijo el tesorero, lo que es el himno de la
186 parroquia. Bueno en lo del Centro de Desarrollo Infantil “Amiguitos” en convenio con el MIES aquí
187 en las telecomunicaciones está \$300.00 en donde yo sé que ya se le quito el internet, no sería también
188 de restarle el dinero de ahí;

189 ING. FABRICIO PACHECO FINANCIERO. – pero si tienen internet;

190 SR. MAURO PLAZA VOCAL. – de aquí va con cable para haya;

191 ING. FABRICIO PACHECO FINANCIERO. – claro, es que nosotros tenemos que aumentar
192 inclusive megas, eso es la contraparte en donde el próximo año vamos ampliar la banda y a ellos les
193 vamos a poner solitos un router, es decir que tengan directo la fibra óptica;

194 SR. MAURO PLAZA VOCAL. – ¿por qué tenemos un bajo recurso en el ítem de espectáculos
195 culturales y sociales?

196 ING. FABRICIO PACHECO FINANCIERO. – le explico, tuvimos que hacer unos reajustes por
197 nosotros estábamos esperando unos convenios que va hacer de cooperación internacional, lo que va a
198 ser en beneficio de la parroquia, lo que les va a explicar la Presidenta, además se debe elaborar un
199 reglamento interno para el cobro de especies valoradas en alquileres de espacios públicos, por poner
200 un ejemplo, el cementerio, ustedes tienen conocimiento que nosotros gastamos en el cementerio
201 dándole mantenimiento pero más sin embargo no recibimos ni un recurso, entonces debemos
202 regularizar esos espacios como la ley indica, como la ley lo permite para obtener ingresos propios,
203 entonces allí estamos planificando tener un ingreso y poder en este caso compensar ese valor, y bueno
204 la Presidenta les va a explicar o dar un poco más información referente al tema de cooperación
205 internacional;

206 ING. PAOLA PUCCO PRESIDENTA. – bueno estimados compañeros, si he explicado que se ha
207 estado gestionando desde mucho tiempo atrás antes de ser presidenta, otras parroquias a nivel nacional
208 realizan este tipo de gestión con cooperación internacional con fondos no reembolsables, pero lo único
209 que debemos aportar, es con el estudio por lo cual se ha dejado para poder realizar estos proyectos para

210 nuestra parroquia, ya que serán de mucho beneficio porque serán fondos no reembolsables para el
211 beneficio de nuestros moradores;

212 ING. FABRICIO PACHECO **FINANCIERO**. – en esta cooperación internacional, se va a necesitar
213 un espacialita en el tema de investigación de suelos, por ende ese rubro se ubicó ahí como honorarios
214 de contrato, por otro lado el otro rubro es en investigación de suelos, entonces así están los valores que
215 se disminuyeron;

216 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – es muy importante tener como gobierno parroquial un
217 reglamento en donde podamos adquirir los recursos propios, como en este caso el cementerio, yo he
218 visto que en otros recintos cobran valores y es más, nosotros entregamos certificados totalmente
219 gratuitos que diariamente nos vienen a pedir;

220 SR. MAURO PLAZA **VOCAL**. – continuando tenemos en asentamientos humanos en lo que es
221 combustibles, tenemos un valor de \$8,000.00 que dado para los 365 días del año, sale una cantidad de
222 \$21.91 dólares diarios que vamos a gastar en combustible, sumado los sábados y domingos, entonces
223 si multiplicamos los 240 días que son laborables al año por \$21.91 dólares nos daría la cantidad de
224 \$5,158.04 dólares, por lo que sugiero que se debería planificar estratégicamente por los días laborables;
225 por todo lo expuesto este proyecto debe ser analizado con más tiempo priorizando los recursos para
226 cuando sea su aprobación correspondiente, gracias.

227 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Gracias por sus aportes, por eso hoy desarrollamos este
228 debate, un análisis ya que el presupuesto que tenemos como gobierno parroquial es mínimo y deber
229 ser bien preparado, agradezco por sus recomendaciones dadas, ¿alguna pregunta compañera Mirian
230 Yáñez?;

231 LCDA. MIRIAN YÁNEZ **VOCAL**. – solo si este presupuesto es el que se va a ejecutar ya,
232 inmediatamente;

233 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – no, este es el primer paso de socialización, ¿alguna pregunta
234 compañero Darwin Soledispa?;

235 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE** – no, como es conocimiento y no es de aprobación
236 el punto;

237 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – bueno teniendo conocimiento los compañeros Darwin
238 Soledispa, Mirian Yáñez y Félix Masapanta;

239 SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE** – disculpe la pregunta, este presupuesto ¿cuándo
240 lo van a socializar de nuevo?, será solo con los vocales o de nuevo con los miembros de planificación;

241 ING. MARCOS GABILANES **SECRETARIO ENCARGADO**. – estimada Presidenta permítame
242 hacer uso de la palabra para explicarles a los compañeros miembros de la junta parroquial;

243 ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – continúe;

244 ING. MARCOS GABILANES **SECRETARIO ENCARGADO**. – la ley de Participación Ciudadana



STA MARÍA DEL TOACHI

AGUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

245 es clara, lo de hoy solo es un paso de los que debemos seguir para el levantamiento de presupuesto
246 económico fiscal del 2024, en las fechas oportunas que la máxima autoridad deberá convocarles a
247 ustedes para su aprobación definitiva y lo hará según como este establecido, lo de hoy solo es de
248 conocimiento dando saber el proceso que ha cumplido según la normativa.

249 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Bueno, gracias por su presencia compañeros, por participar
250 de esta reunión y analizar este proyecto presupuestario que es de vital importancia para nuestra
251 parroquia; Señor Secretario sin más puntos que tratar, sírvase a clausurar esta sesión, y gracias con
252 todos por su presencia.

253 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** – siendo las 16 horas con 56
254 minutos se da por terminada la sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre del 2023.

255 Para su constancia firman:

256
257

258
259

260 Ing. Paola Pucó Olivo

261 **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**

262 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

263 Lo Certifico:

264

265

266

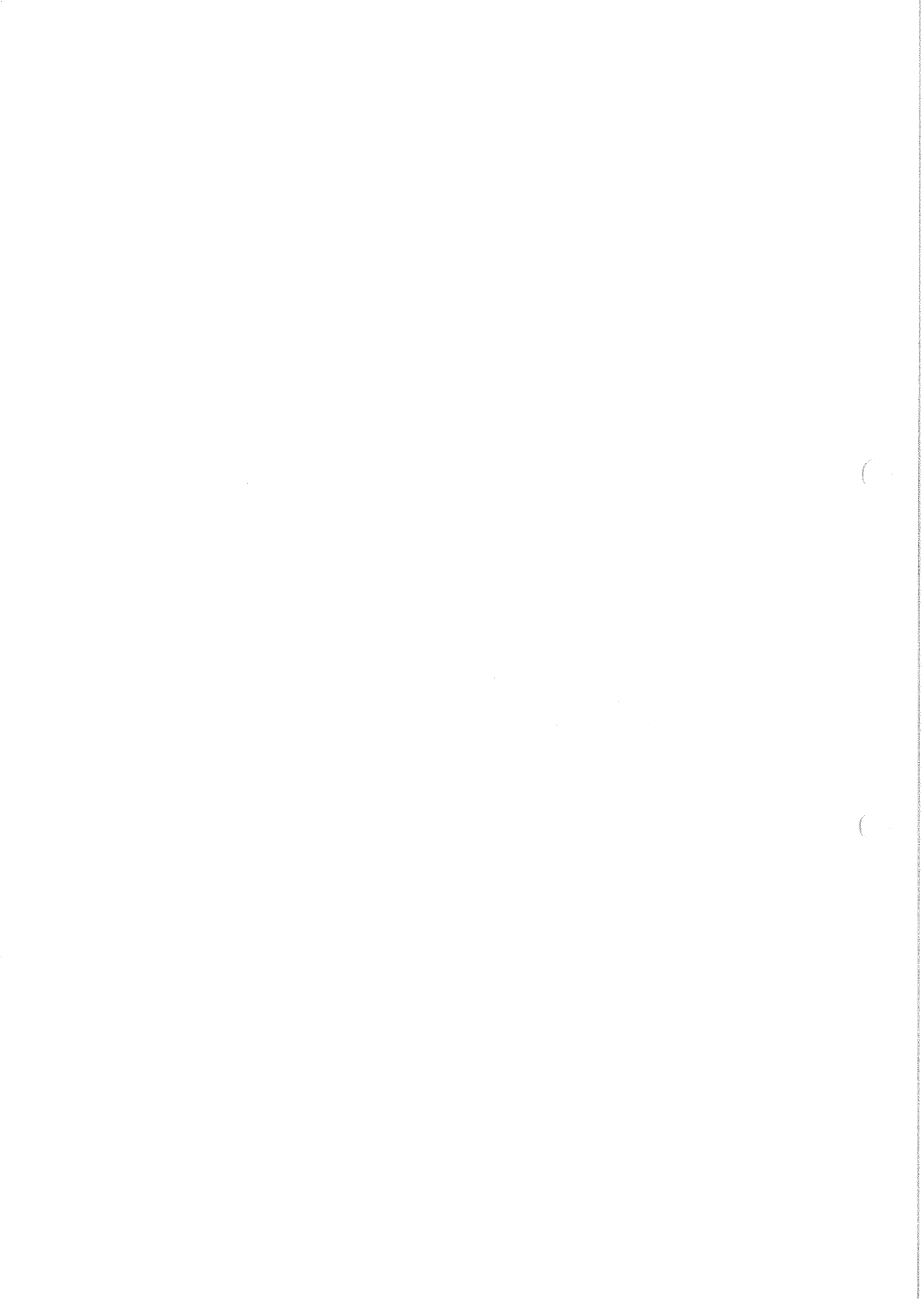
267

268 Ing. Marcos Gabilanes Pucó

269 **SECRETARIO (E) DEL GAD PARROQUIAL**

270 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

271 ARCHIVO: PPO/MG





STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

NÓMINA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES(AS) MIEMBROS DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI, A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006 MEDIANTE CONVOCATORIA Nro. SE-006 JPRSMT-P-PP-2023 EN APLICACIÓN AL ART. 319 DE LA LEY COOTAD, A EFECTUARSE EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 17:00 PM, EN EL SALÓN DE ACTOS.

SR. SOLEDISPA RUIZ DARWIN ENRIQUE
VICEPRESIDENTE GADPR SMT

ING. MASAPANTA AREQUIPA FELIX JAVIER
VOCAL DEL GADPR SMT

SR. PLAZA ANILEMA MAURO SERAFIN
VOCAL DEL GADPR SMT

LCDA. YANEZ TORRES MIRIAN JEANETH
VOCAL DEL GADPR SMT

ING. PUCO OLIVO PAOLA KARINA
PRESIDENTA DEL GADPR SMT

Santa María del Toachi, 31 de octubre del 2023

ING. MARCOS GABILANES PARRAGA
SECRETARIO (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI



